



DECRETO N° 180/25

VISTO: El Decreto N° 144/25 mediante el cual se llama a CONCURSO DE PRECIOS N° 004/25 - 2º llamado, para la contratación de transporte para traslado de áridos desde “Cantera Paccot” ubicada en Estancia Puerto Almirón S/Nº - Paraje Distrito Primero - Colonia San Anselmo y Aledañas hasta la Ciudad de Villa Elisa;

y
CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas han presentado propuestas las firmas Saboredo Sergio F, Delaloye Edgardo Ezequiel y Delaloye Piñón Valentin N.-

Que la Comisión de Compras, aconseja al Dpto. Ejecutivo la adjudicación a la firma Delaloye Piñón Valentin N., por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales y cumplir con estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que el Depto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1º.- Apruébase el CONCURSO DE PRECIOS N° 004/25 – 2º llamado, verificado el 28 de MARZO de 2025.-

ART. 2º.- Adjudíquese a “DELALOYE PIÑÓN VALENTIN NICOLÁS” CUIT N° 20-46391263-8 con domicilio en Víctor Gastal 1210, Villa Elisa, la contratación del servicio de transporte de 50 viajes de áridos desde “Cantera Paccot” ubicada en Estancia Puerto Almirón S/Nº- Paraje Distrito Primero – Colonia San Anselmo y Aledañas hasta la Ciudad de Villa Elisa, por un valor total de \$ 8.500.000,00 (Pesos: Ocho millones quinientos mil con 00/100) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N° 004/25 – 2º llamado, y a la oferta presentada.-

ART. 3º.- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 07 de ABRIL de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.